



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0003982/2013, en el cual se solicita la rectificación de la Resolución HCD N°325/2013, en relación a la convalidación de los espacios curriculares **Derechos Humanos, Historia Diplomática del Paraguay, Medicina Legal**, cursados por el alumno **Tobías LARREGUI, MATRÍCULA N°2008172064**, los cuales deben ser convalidados como opcionales específicas:

Y CONSIDERANDO:

Que a fs.49 Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba propone que los espacios curriculares convalidados se registren del siguiente modo: **Opcional I: Derechos Humanos (6 créditos), Opcional II: Historia Diplomática del Paraguay (6 créditos), Opcional III: Medicina Legal (6 créditos)**:

Que en virtud de ello, corresponde rectificar el artículo 1° de la Resolución HCD N°325/2013 el que quedará redactado del siguiente modo: **Art. 1°.-** Otorgar reconocimiento total por adaptación y convalidación de los estudios cursados por el alumno **Tobías LARREGUI, MATRÍCULA N°2008172064**, en la Universidad de Itapúa - Paraguay, durante el segundo semestre del año 2012, en el marco del Programa Escala Estudiantil de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), como parte integrante del Plan de Estudios de la carrera Abogacía de las asignaturas obligatorias y opcionales que se indican a continuación:

Universidad Nacional de Itapúa – Paraguay Facultad de Derecho			Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Derecho y Ciencias Sociales		
Asignatura	Créditos	Calificación	Asignatura	Créditos	Calificación
Derecho Internacional Público	108 horas	5	Derecho Internacional Público	6	10
Derechos Humanos	72 horas	4	Opcional I Derechos Humanos	6	9
Historia Diplomática del Paraguay	72 horas	4	Opcional II Historia Diplomática del	6	9

			Paraguay		
Medicina Legal	90 horas	4	Opcional III Medicina Legal	6	9
			TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS Y RECONOCIDOS: 24		

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Rectificar el artículo 1º de la Resolución HCD N°325/2013, el que quedará redactado del siguiente modo: **Art. 1º.-** Otorgar reconocimiento total por adaptación y convalidación de los estudios cursados por el alumno **Tobías LARREGUI, MATRÍCULA N°2008172064**, en la Universidad de Itapúa - Paraguay, durante el segundo semestre del año 2012, en el marco del Programa Escala Estudiantil de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), como parte integrante del Plan de Estudios de la carrera Abogacía de las asignaturas obligatorias y opcionales que se indican a continuación:

Universidad Nacional de Itapúa – Paraguay Facultad de Derecho			Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Derecho y Ciencias Sociales		
Asignatura	Créditos	Calificación	Asignatura	Créditos	Calificación
Derecho Internacional Público	108 horas	5	Derecho Internacional Público	6	10
Derechos Humanos	72 horas	4	Opcional I Derechos Humanos	6	9
Historia Diplomática del Paraguay	72 horas	4	Opcional II Historia Diplomática del	6	9



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

			Paraguay		
Medicina Legal	90 horas	4	Opcional III Medicina Legal	6	9
			TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS Y RECONOCIDOS: 24		

Art. 2º.- Protocolícese. hágase saber. dese copia. Gírese a Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales. Departamento Despacho de Alumnos. Departamento de Certificaciones. Secretaría Académica y Departamento Diplomas de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente. archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO. A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales

RESOLUCION N°483/2013

DRA. MARCELA ASPELLI
C.A. 1111
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA